

# Una sana cooperación Iglesia-Estado al servicio del hombre

## INDEPENDENCIA MUTUA SIN INJERENCIA • COOPERACION QUE NO LIMITE LA LIBERTAD

"Iglesia en Madrid" publica la undécima carta del cardenal Tarancón dentro de la serie "Los cristianos y la política", que lleva por título "Al servicio de los hombres". La carta dice así:

"No es el hombre para la sociedad, sino la sociedad para el hombre, se ha dicho con acierto. Y la Iglesia ha sido establecida por Jesucristo no para ser servida, sino para servir. Tanto la comunidad política como la Iglesia, nos dirá el Concilio, "están al servicio de la vocación personal y social del hombre".

La comunidad política y la Iglesia no son dos líneas paralelas, sino dos líneas distintas que coinciden en un objetivo: servir al hombre. Por diverso título, como específica el Concilio; desde distinto punto de vista, con una finalidad complementaria. Ambas, sin embargo, deben ser una ayuda para que el hombre consiga su perfección y pueda realizarse plenamente.

El hombre vive en este mundo. Ha de resolver en él sus propios y específicos problemas. Necesita de la comunidad política para conseguir su perfección terrena.

El hombre tiene una proyección eterna. Trasciende la caducidad de las cosas temporales. Su vida en este mundo es una peregrinación que debe conducirle a la Patria. Necesita de la Iglesia para conseguir su salvación eterna.

La sociedad política y la Iglesia no pueden ignorarse; menos, oponerse. Sufriría el hombre, que es su objetivo. Y ni la Iglesia ni la comunidad política podrían realizar perfectamente su misión, que es servir al hombre.

### LA UNIDAD DE LO TEMPORAL Y LO TRASCENDENTE

Muchas veces se ha dicho que la misión de la Iglesia se ha de limitar a "salvar las almas", no al hombre, y que la misión de la comunidad política es buscar el perfeccionamiento temporal de sus miembros. Como si el hombre no fuese una unidad y pudiesen separarse—mientras se permanece en este mundo—el alma del cuerpo, los problemas temporales de la trascendencia de la persona humana.

No es extraño que diga el Concilio que la Iglesia y la comunidad política realizarán el servicio al hombre con tanto mayor eficacia para bien de todos "cuanto más sana y mejor sea la cooperación entre ellas, habida cuenta de las circunstancias de lugar y tiempo".

Hoy se habla mucho en España de "la separación de la Iglesia y del Estado". Y esta frase, que tiene una interpretación correcta, puede ser también motivo de confusión.

Si por separación se entiende la autonomía y hasta la independencia de las dos sociedades, "cada una en su propio terreno", de tal suerte que el Estado resuelva sus problemas temporales sin injerencias de la Iglesia, y sin sentirse coaccionado por ella, y la Iglesia resuelva los suyos sin injerencias del Estado y sin sentirse coaccionado por él, la frase es exacta. Esa separación es conveniente y hasta necesaria.

Si por separación quiere entenderse el desconocimiento mutuo de las dos sociedades, de tal suerte que la Iglesia pueda prescindir de la legislación justa del Estado, o que éste pueda prescindir de la norma moral que recuerda la Igle-

sia, no puede admitirse tal separación.

Pero no basta, normalmente, que la Iglesia y el Estado se sientan autónomos e independientes. Son muchos los problemas que, siendo políticos, pueden crear angustias de conciencia a los cristianos. Y estos cristianos, miembros de la sociedad civil, son, a la vez, miembros de la Iglesia. Como pueden darse actuaciones meramente eclesíásticas que tengan repercusión en el orden civil. Una actuación unilateral de la Iglesia en ellos crearía angustias a los ciudadanos cristianos.

Es conveniente, como dice el Concilio, una mutua cooperación. Siempre, claro está, que sea sana, correcta; esto, es, que no limite la libertad legítima de acción de cada una de las dos potestades.

Esta es la razón por la que todos los países, aun los que no son mayoritariamente católicos, consideran conveniente una inteligencia con la Iglesia en asuntos que puedan ser conflictivos. Eso se hacía muchas veces por medio de un concordato o de un "modus vivendi". Puede conseguirse por medio de convenios o acuerdos parciales. Interesa poco la palabra si se sigue la realidad: la sana cooperación entre la comunidad política y la Iglesia para que las dos sociedades puedan servir al hombre con mayor eficacia."